

Club Deportivo "FATIMA"
ANCUD

Personalidad Jurídica Nº 1.217
1º de Diciembre de 1977

REPUBLICA DE CHILE					
ARCHIVO					
PRESIDENTE					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	91/27832				
A:	1 8 DIC 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	EM	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	EM	<input type="checkbox"/>
M.T.C.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	EM	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				
32					

ANCUD, 11 de Diciembre de 1991.

A SU EXCELENCIA :
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE
DON. PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESENTE

Señor Presidente :

Vaya en primer lugar el saludo y respeto, y nuestra más calida bienvenida a Ancud, hacia Ud., Señora Leonor y Familia, de parte de todos los socios y deportistas del Club Deportivo "FATIMA" de Ancud.

Le rogamos disculpar la informalidad de esta modesta carta, pero al dirigirla hacia Ud., no nos mueve más que el deseo de informarle a Ud., de nuestros pequeños anhelos y logros, que no son más que los de cualquier joven, trabajador y deportista, de cualquier parte de nuestro querido Chile, y que lucha y luchará siempre por el engrandecimiento de nuestra nación y democracia.

Somos un Club Deportivo, formado en el año 1977, por pescadores artesanales e hijos de los mismos, que lleva el nombre de nuestra Población y Caleta Ancuditana, denominada "FATIMA", en honor a la Virgen, y que aprte de preocuparse de la salud física y mental de nuestros niños, jóvenes y adultos, mediante la sana práctica del deporte, promovemos actividades culturales y artísticas, propias de nuestra identidad Chilota.

Hace aproximadamente 3 años, logramos que la I. Municipalidad de Ancud, nos traspasara un terreno de 15.480 metros cuadrados, cantidad suficiente como para construir el sueño de todo Club Deportivo, la cancha propia, la cual pensamos implementar con una pequeña galería, baños, duchas y una modesta Sede Social.

Sin embargo, aún no hemos podido habilitar no siquiera la cancha, ya que el terreno como en todo Ancud, es tremendamente irregular, pero ello no ha sido por falta de esfuerzo de nuestros socios, sino que por una drãmatica realidad, que afecta a cualquier obra que necesite movimiento de tierras de Ancud. No existe un Bulldozer particular, Municipal, ni Fiscal, en nuestra comuna.

Con tremendo sacrificio hemos arrendado dicha maquinaria que fuera, con el consiguiente mayor costo, y es así, como hemos cancelado por dicho concepto, la suma de \$ 1.870.000, logrando consolidar un 60% aproximadamente del trabajo requerido.

//..

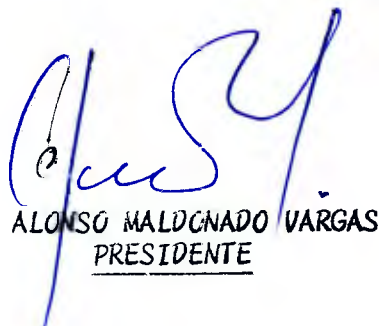
Actualmente, tenemos en Tesorería, dispuestos para combustibles, la suma de \$ 590.000, pero como ya lo manifestamos, no tenemos la máquina adecuada en Ancud, y no estamos en condiciones de arrendarla nuevamente por su alto costo.

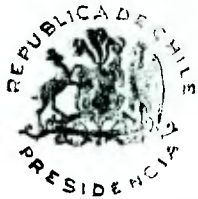
Es por este motivo Excelencia, que nos permitimos solicitarle, conociendo su alto grado de comprensión, humanidad y generosidad, que como primera autoridad del País, dispusiera, que la Dirección de Vialidad Provincial de Castro u otro Servicio Público que posea un Bulldozer, lo pusiera a nuestra disposición, con el objeto de completar nuestro trabajo, cancelando nuestro Club, el combustible a utilizar.

Su hermoso gesto Sr. Presidente, beneficiará directamente a no menos de 1.000 deportistas e indirectamente a un grupo poblacional de más de dos mil quinientas personas, todas ellas de condición humilde, pescadores, obreros y en general gente de trabajo.

Disculpándonos por distraer su atención, de materias tan importantes para el País, con nuestra pequeña realidad, lo saludan muy atentamente, deseándole el mayor éxito en su gestión presidencial.


MANUEL DIAZ DIAZ
SECRETARIO


ALONSO MALDONADO VARGAS
PRESIDENTE



ARCHIVO

Ant. 91/27832
Santiago, Diciembre 19 de 1991

Señores
Alonso Maldonado Vargas y Manuel Díaz
Club Deportivo
"Fátima"
Ancud

Estimados señores:

En relación a su carta de fecha 11/12/91, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Intendencia de la X Región.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 91/0005778 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

p.p. Israel M. Borden

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia